

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVITUBOS S. A.", CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "SERVITUBOS S.A." con la asistencia de sus accionistas: Señor Fernando Humberto Mora Macías, personalmente y por sus propios derechos como propietario de doscientos sesenta acciones; el Sr. Francisco Jacinto Sánchez Brito, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de doscientos sesenta acciones; el señor Nelson Rodrigo Mendoza Balarezo, ausente por las razones ya conocidas por los accionistas; el señor Julio Cesar Zambrano Vélez, personalmente y por sus propios derechos como propietario de ciento ochenta acciones; y el señor Navarro Quevedo Andrés Alfredo, personalmente y por sus propios derechos como propietario de cuarenta acciones; se encuentra de esta manera representado por los asistentes, el 74% del capital social suscrito de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer aprobar y autorizar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**
- 2. Aprobar que la pérdida obtenida en el período fiscal 2013 será amortizada en los siguientes períodos fiscales.**

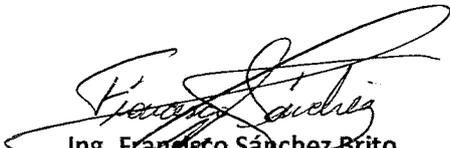
Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Ing. Francisco Sánchez y actuando de secretario el Sr. Julio Zambrano. El presidente dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, para lo cual entrega los respectivos Estados financieros respectivos a los accionistas. El Gerente de la compañía toma la palabra y expone lo siguiente.

1. En el año 2013 no tuvimos la recuperación que esperábamos, pero si se logró una disminución en nuestros costos y gastos.
2. La disminución de nuestros costos y gastos fue determinante para obtener una pérdida contable de \$ 3.138,20
3. Después de hacer la correspondiente Conciliación Tributaria y sumar los GASTOS NO DEDUCIBLES, obtenemos una base imponible positiva que genera un impuesto a la renta por pagar
4. Luego de registrar y asentar el impuesto a la renta por pagar nuestra pérdida total del período es de \$ 11.828,99
5. Tomar una decisión sobre la pérdida obtenida.

La Junta luego de revisar y estudiar dicha documentación se aprueba en forma unánime lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros entregados
2. Sobre la pérdida se amortizará como lo determina la Ley que es un 25% de la utilidad que se obtenga en los próximos períodos fiscales.

Habiéndose conocido y resuelto el único punto materia y objeto de esta reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al termino de la cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaría y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica.



Ing. Francisco Sánchez Brito
Presidente
Accionista

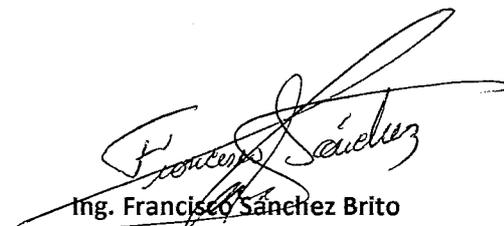


Ing. Julio Zambrano Vélez
Secretario-Accionista

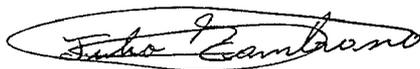
PARA DEJAR FE Y CONSTANCIA DE LO APROBADO Y AUTORIZADO EN ESTA JUNTA FIRMAN LOS SEÑORES ACCIONISTAS



Ing. Fernando Mora Macías
C.I. 0915354914



Ing. Francisco Sánchez Brito
C.I. 0911668077



Ing. Julio Zambrano Vélez
C.I. 1308996725



Andrés Navarro Quevedo
C.I. 0912106887